



ANUNCIO Nº 9

Convocatoria:	Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial para la GMU
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 272, de 6 de noviembre de 2020 B.O.E. nº 303, de 18 de noviembre de 2020
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Corrección error material en calificación final del proceso selectivo

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

PRIMERO.- Rectificar el error material detectado en la **calificación final de la oposición**, por orden de puntuación, por haber superado los tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Donde dice:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación 1 ^{er} Ejercicio	Puntuación 2 ^o Ejercicio	Puntuación 3 ^{er} Ejercicio	CALIFICACIÓN FINAL
García López, Marco	4**2*66*N	8,67	7,40	9,30	25,37
Bru Castro, Carlos Amador	5**4*48*P	6,03	5,00	6,30	17,33
Martínez Carrillo, Francisco Javier	5**0*01*F	5,30	5,50	6,16	16,96

Debe decir:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación 1 ^{er} Ejercicio	Puntuación 2 ^o Ejercicio	Puntuación 3 ^{er} Ejercicio	CALIFICACIÓN FINAL
García López, Marco	4**2*66*N	8,89	7,40	9,30	25,59
Bru Castro, Carlos Amador	5**4*48*P	6,09	5,00	6,30	17,39
Martínez Carrillo, Francisco Javier	5**0*01*F	5,25	5,50	6,16	16,91

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía

administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,